

RIVETOSA  
EXPEDIENTE SUPER CIA .# 130797  
NOTAS NIIF PARA PYMES  
AÑO 2012

Por tal motivo la fecha de transición a las NIIF PYMES, es el comiendo de actividades al 01 de Enero del 2011( o de forma alternativa, al cierre de actividades al 31 de diciembre de 2010).

Representaciones Internaciones Vera Tomalá S.A. RIVETO TRADE CO. (RIVETOSA); presento estados financieros anuales , según NEC anteriores a 31 de diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre del 2011 , siendo el año 2011 se cerró con NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD".

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) , fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF sean estas PYMES O FULL, según lo determino la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006, y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y presentación de sus estados financieros, a partir del 01 de enero del 2009,2010,2011,2012 , según el caso.

El estado financiero del año 2012 ha sido preparado de acuerdo con el principio de costo histórico, adopción por primera vez NIIF # 1 y la Sección 35 NIIF PYMES, para la presentación de los Estados Financieros, excepto que se ha dejado de aplicar los ajustes de información comparativa del periodo anterior año 2011 para conseguir la comparabilidad en el periodo corriente año 2012, por no contar con una evidencia de las circunstancias que existía que permita efectuar las estimaciones sobre los saldos de los Estado Financieros al cierre del periodo económico .

#### Marco Conceptual para la presentación de los Estados Financieros

NIC 1.25 Los estados Financieros se preparan en base al principio de empresa en marcha , la directiva ha ratificado la continuidad de funcionamiento de la Compañía RIVETOSA S.A. , según resolución # 3410, con fecha 29 de junio del 2012, dejo sin efecto la inactividad de la compañía.

#### NORMAS Y MODIFICACIONES PENDIENTES DE APROBACION.-

Aquellas que son aplicables a la compañía son:

- a) NIIF 1 .- Adopción por primera vez de las NIIF y la Sección 35, NIIF para PYMES, Apéndice C-E, una entidad puede optar por el uso de una o más exenciones. Apéndice B , prohíbe la aplicación retroactiva de algunos aspectos de otras NIIF relativos a la clasificación y medición de los activos Financieros.
- b) NIIF 7.- Instrumentos Financieros.- Revelaciones, y una modificación complementaria a la NIC 1, presentación de Estados Financieros- Revelaciones sobre el capital vigente.

La norma incorpora nuevas revelaciones para mejorar la información de estados financieros y reemplaza los requerimientos de revelación de la NIC 32, Instrumentos Financieros, Revelación y presentación. La modificación a la NIC 1 incorpora revelaciones sobre el nivel de capital de una entidad y como esta lo maneja.

La compañía considera que esta nueva norma y la modificación a la Nic # 1 solo tendrán impacto en la formulación de sus notas a los estados financieros en el futuro.

B) Efectivo y equivalente de efectivo.-

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos, los depósitos a plazo y excluye a los sobregiros bancarios, los que deben reflejarse como pasivo corriente.

C) Instrumentos Financieros.-

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero a una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen a los instrumentos primarios como son las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y el apalancamiento o endeudamiento.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gasto o ingresos en el estado de ganancias o pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros de la compañía RIVETOSA al 31 de diciembre del 2012, no difieren significativamente de sus valores razonables. Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

D) Capital Social.-

E) Las acciones comunes se clasifican como patrimonio neto. Se registran a su valor nominal.

4.- ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía RIVETOSA efectuara estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos, pasivos y patrimonio en el próximo año.

Juicios y criterios en la aplicación de las políticas contables.-

En las circunstancias extremadamente excepcionales de que la gerencia concluya que el cumplimiento de la NIIF para la PYMES, podría inducir a tal error que entrara en conflicto con el objetivo de los Estados Financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, la entidad no la aplicará. La compañía aplica los lineamientos señalados en la NIC 36 para determinar si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro, esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores que podrían significar deterioro así como en la determinación del valor del uso.

#### 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Un detalle del efectivo y Equivalente al efectivo, al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

Total de Efectivo y Equivalente al Efectivo

|          |            |
|----------|------------|
| AÑO 2012 | \$ 5400,00 |
| AÑO 2011 | \$ 800,00  |

#### 6.- PATRIMONIO NETO .-

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el Patrimonio se formaba de la siguiente manera, incremento presentado como resultado del aumento de Capital, según resolución

TOTAL CAPITAL SOCIAL

|          |              |
|----------|--------------|
| AÑO 2012 | \$ 10.000,00 |
| AÑO 2011 | \$ 800,00    |

TOTAL CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO , ACCIONES EN TESORERIA

|          |                |
|----------|----------------|
| AÑO 2012 | \$ (\$4600,00) |
| AÑO 2011 | -0-            |

7.- El capital social de la compañía RIVETOSA, se compone de diez mil (10000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un (\$1.00) de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre del año 2012 , la participación accionaria se detalla a continuación:

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| 1.- Tomalá Gonzabay Pedro Omar | 1.250 acciones |
|--------------------------------|----------------|

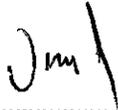
RIVETOSA  
EXPEDIENTE SUPER CIA .# 130797  
NOTAS NIIF PARA PYMES  
AÑO 2012

2.- Vera Rodríguez Eduardo Alejandro 8750 acciones

#### 8.- SITUACION TRIBUTARIA

Debido al proceso legal de reactivación de la compañía RIVETOSA, durante el periodo correspondiente al año 2012, no es posible anticipar a la fecha en que se producirán pasivos tributarios como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, por sanciones tributarias correspondiente a la moras, recargos o intereses, si se produjeran, serán reconocidos como hechos posteriores en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la administración tributaria se resuelva, la Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

Entre el 31 de Diciembre de 2012 y el 30 de abril del 2013, fecha en que la administración autorizo los presentes estados financieros, no han ocurridos hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos.



.....  
EDUARDO ALEJANDRO VERA RODRÍGUEZ  
GERENTE GENERAL



.....  
JORGE RICARDO TAPIA TUMBACO  
CONTADOR

**REPRESENTACIONES INTERNACIONES VERA TOMALA S.A. RIVETO TRADE CO.  
(RIVETOSA).**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

**Expresados en Dólares de E.U.A.**

**1.- ANTECEDENTES LEGALES Y ACTIVIDADES ECONOMICAS**

a) La empresa RIVETOSA S.A. , fue constituida en el Ecuador el 23 de abril del año 2008, según resolución # 665 del 07 de febrero del 2012 de la superintendencia de Compañías fue declara la inactividad, quedando sin efecto el 29 de junio del mismo año, de acuerdo a resolución # 3410,

b) Actividad económica principal venta al por mayor y menor de materias primas para la industria.

c) La compañía tiene su domicilio en la provincia del Guayas, cantón Daule Cdla. La Joya Etapa Brillante solar # 41, manzana # 8.

D) Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, fueron aprobados según la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 30 de abril del 2013

**AUMENTO DE CAPITAL .-**

Habiéndose realizado únicamente un aumento de capital por parte de los accionistas el 19 de diciembre del año en referencia (2012) , que se detalla en la resolución de la Superintendencia de compañías # 5977.

**3.- PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS DE CONTABILIDAD**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

**A) Bases de preparación.-**

Los Estados Financieros adjuntos de la compañía Representaciones Internacionales Vera Tomalá S. A RIVETO TRADE CO. (RIVETOSA); son presentados en dólares de los Estados Unidos de América , moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del año 2000, y sus registros contables se han elaborado siguiendo los mismos principios y prácticas contables, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas (PYMES), oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo

Normativo de Contabilidad y a los pronunciamientos del comité de Interpretaciones (SIC) , como objetivo es la obtención de un grado apropiado de comparabilidad de los estados Financieros, así como un aumento de la transparencia de la información en base a modelos contables , definidas en el valor razonable, principios y políticas definidas por la administración de carácter predictivo y de mayor requerimiento de revelación, prevaleciendo la substancia sobre la forma , lo contable sobre lo tributario, en relación a la Nec (Normas Ecuatorianas de Contabilidad).

Y, que mediante la resolución # SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de compañías emite el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internaciones de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías En su artículo primero Indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, La Superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES.
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta CINCO MILLONES DE DOLARES, y ;
- c) Tenga menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que el año 2011 se considera como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros comparativos con observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que, los ajustes efectuados al inicio y final del período de transición deberán registrar sus ajustes al 01 de enero del 2012.

Según todo lo citado anteriormente la empresa Representaciones Internacionales Vera Tomala S. A RIVETO TRADE CO. (RIVETOSA), se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplique NIIF PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011 , la Compañía RIVETOSA, por lo tanto elaboro y presento sus Estados Financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES", a partir del ejercicio económico del año 2012 , la fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES, Representaciones Internaciones Vera Tomala S.A. RIVETO TRADE CO. (RIVETOSA), es el 31 de diciembre del 2012, por tanto la empresa presento información comparativa de tales Estados Financieros para un solo año.